



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estados financieros individuales
31 de Julio de 2022**



Contenido

<i>Estado de Situación Financiera Individual</i>	3
<i>Estado de Resultados Individual</i>	6
<i>Notas a los estados financieros</i>	8
<i>Nota 1. Efectivo y equivalente al efectivo</i>	9
<i>Nota 2. Inversiones de administración de liquidez</i>	9
<i>Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i>	10
<i>Nota 4. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación</i>	12
<i>Nota 5. Recursos entregados en administración</i>	12
<i>Nota 6. Otros activos</i>	13
<i>Nota 7. Inventarios</i>	14
<i>Nota 8. Cuentas por pagar</i>	14
<i>Nota 9. Beneficios a los empleados, neto</i>	15
<i>Nota 10. Provisiones</i>	16
<i>Nota 11. Recursos recibidos en administración</i>	16
<i>Nota 12. Pasivos por acuerdos de concesión</i>	16
<i>Nota 13. Resultados del ejercicio</i>	17
<i>Nota 14. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados</i>	17
<i>Nota 15. Otras deudoras de control</i>	17
<i>Nota 16. Ingresos recibidos sin contraprestación</i>	18
<i>Nota 17. Ingresos con contraprestación</i>	19
<i>Nota 18. Otros ingresos</i>	20
<i>Nota 19. Gastos</i>	20



Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de julio de 2022
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Efectivo y equivalente al efectivo

Al 31 de julio de 2022 el efectivo y equivalente al efectivo está compuesto por:

Efectivo y equivalente de efectivo	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Depósitos en instituciones financieras	940.817.058.946	99,99	742.954.974.380	197.862.084.566	26,63
Caja	68.382.861	0,01	83.446.623	- 15.063.762	- 18,05
Total	940.885.441.807	100	743.038.421.003	197.847.020.804	26,63

El incremento en el valor de los depósitos en instituciones financieras con corte a julio se explica por un mayor nivel de excedentes de liquidez generados por la Administración Distrital, especialmente por el incremento de las transferencias recibidas por excedentes de Empresas Públicas de Medellín en la vigencia 2022, adicionalmente los mayores niveles de tasa de interés de mercado y la velocidad de incrementos en la misma, han sido aprovechados para mantener mayores depósitos a la vista; así como en una menor dinámica en la ejecución del gasto.

Nota 2. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez están compuestas por:

Inversiones de administración de liquidez	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	748.650.955.000	93,71	554.896.245.000	193.754.710.000	34,92
Títulos de tesorería (TES)	49.237.500.000	6,16	57.024.000.000	- 7.786.500.000	- 13,65
Al costo	1.029.435.416	0,13	1.029.398.617	36.799	0,00
Total	798.917.890.416	100	612.949.643.617	185.968.246.799	30,34

► **Certificados de depósito a término**

Las mayores tasas de interés generadas por la coyuntura del mercado financiero, sumado a una mayor posición de liquidez en la situación de tesorería de la Entidad, esta última



sustentada por el aumento del recaudo de ingresos tributarios y no tributarios, en las transferencias de excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín; así como, por un menor ritmo en la ejecución total del gasto de la entidad, ha permitido que se implemente una estrategia de mayor colocación de recursos a julio de 2022, donde la mayor inversión se realizó en los meses de mayo y junio por un total de \$520.000.000.000 (\$260.000 millones en cada mes) a una tasa promedio de compra del 9,60% E.A a un plazo promedio de 120 días, duración que busca la posibilidad de reinversión a mayores tasas, para aprovechar un mayor retorno por el ciclo alcista de las mismas. Dichas inversiones fueron realizadas con un margen de colocación de tasa de interés de 285 puntos básicos por encima del referente (6,75% referente promedio de mercado).

Lo anterior, contrasta con los niveles de inversión mantenidos a julio 2021 por \$554.896.245.000 comprados a una tasa promedio del 2,78% E.A con un referente de mercado del 1,75% E.A, donde se comenzó a ejecutar una estrategia de venta de inversiones para cubrir necesidades de caja; así mismo, con la misma estrategia se buscaba liquidar inversiones bajo una perspectiva de inicio de ciclo alcista de tasa de interés que comenzó a materializarse en octubre de 2021.

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan un incremento de \$669.986.061.968 equivalente al 27.90%, al pasar de \$2.401.192.138.997 en julio de 2021 a \$3.071.178.200.965 en julio de 2022, el incremento se explica en los siguientes rubros:

Nota 3.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Impuestos	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Predial	616.944.750.405	55,93	476.325.702.794	140.619.047.611	29,52
Industria y comercio y avisos y tableros	446.465.730.508	40,48	177.637.818.087	268.827.912.421	151,33
Otros impuestos por cobrar	39.626.532.001	3,59	38.455.589.520	1.170.942.481	3,04
Total cuentas por cobrar por impuestos	1.103.037.012.914	100,00	692.419.110.401	410.617.902.513	59,30

► Predial

Para el mes de julio de 2022 el valor pendiente de cobro correspondiente al impuesto predial presenta un incremento con respecto al periodo anterior producto de un mayor valor facturado en el mes de enero de 2022, dadas las actualizaciones catastrales realizadas en el año 2021 a las comunas 9, 12, 15, 16 y 90. Adicionalmente las comunas 11 y 14 que se actualizaron en el año 2020, para el 2021 se les aplicó el tope en la liquidación del predial establecido en el Acuerdo 023 de 2020 del 3,5% que aplica solo para el primer año de la actualización catastral, pero para el segundo año 2022 el tope aplicado es el establecido en la Ley 1995 de 2019 del IPC + 8. Además, esta cartera presenta una disminución del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo al último cálculo realizado con corte a mayo de 2022 y reconocido en julio del presente año de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.

► Industria y comercio



La cartera de industria y comercio presenta un incremento que se genera producto del procesamiento y facturación de las declaraciones en la vigencia 2021 y que a julio de 2022 no han sido canceladas por parte del contribuyente, adicionalmente a julio de 2022 se procesaron 88.653 declaraciones, mientras que al mismo mes de 2021 se procesaron 77.341. Lo anterior dado que según la resolución 202150189012 de 29 de diciembre de 2021 Artículo 5, las declaraciones presentadas entre enero y febrero se debían facturar en el mes de marzo, las presentadas entre marzo y abril se debían facturar en el mes de mayo y las presentadas entre mayo y junio en julio; mientras que para el 2021 no estaba establecido un límite de procesamiento y facturación de las declaraciones el cual se llevaba a cabo durante todos los meses del año de forma gradual. Además, esta cartera presenta una disminución del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo al último cálculo realizado con corte a mayo de 2022 y reconocido en julio del presente año de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.

Nota 3.2. Cuentas por cobrar por retribuciones, multas y sanciones

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Sanciones	670.388.381.077	59,60	170.895.572.061	499.492.809.016	292,28
Multas	333.769.610.791	29,67	417.516.611.542	- 83.747.000.751	- 20,06
Obligaciones urbanísticas	110.147.647.028	9,79	124.188.912.259	- 14.041.265.231	- 11,31
Otras cuentas por cobrar	10.569.330.289	0,94	4.788.962.194	5.780.368.095	120,70
Total cuentas por cobrar	1.124.874.969.185	100	717.390.058.056	407.484.911.129	56,80

► Sanciones

A 31 de julio de 2022, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$661.737.313.453 (julio 2021 \$169.181.180.567) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta un incremento de \$492.556.132.886 equivalente al 291,14%.

El incremento se genera por las sanciones facturadas en el transcurso de la vigencia 2021 y que aún no han sido canceladas por el contribuyente, adicionalmente en el mes de enero se realiza la actualización al IPC sobre las sanciones adeudadas, para el 2021 el IPC aplicado fue de 1,75% mientras que para el 2022 es de 4,58%.

Adicionalmente, de enero a julio de 2022 se realizó la facturación de 13.541 resoluciones sanción expedidas por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso de fiscalización para los omisos no declarantes para el periodo gravable 2017, mientras que en el mismo periodo de 2021 se facturaron 711. Además en 2022 se reconocieron 6.419 sanciones que los contribuyentes incluyeron dentro de sus declaraciones privadas, por su parte en 2021, 6.310.



► **Multas**

El 93.25% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución de \$84.211.632.737 equivalente al 21.29% al pasar de \$395.462.803.015 en julio de 2021 a \$311.251.170.278 en julio de 2022.

Nota 4. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación están compuestas así:

Cuentas por cobrar transacciones con contraprestación	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Excedentes financieros	489.708.753.816	90,23	334.978.643.607	154.730.110.209	46,19
Intereses	32.906.263.357	6,06	35.527.587.223	- 2.621.323.866	- 7,38
Otras cuentas por cobrar	20.141.412.860	3,71	21.577.415.755	- 1.436.002.895	- 6,66
Total cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	542.756.430.033	100	392.083.646.585	150.672.783.448	38,43

Excedentes financieros

El incremento en las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación se debe principalmente a los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., mediante Acta N. 87 del 09 de mayo de 2022 fueron decretados los excedentes para el 2022 por \$1.850.775.481.040 y a la fecha han sido cancelados \$1.427.814.259.584, mientras que para el 2021 fueron decretados excedentes por \$1.396.953.015.838 mediante Acta No. 41 del 3 de febrero de 2021 y Acta No. 48 del 30 de abril de 2021 del Consejo de Gobierno COMPES y al 31 de julio de 2021 se habían cancelado \$1.061.974.372.275.

Nota 5. Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración están compuestos por:

Recursos entregados en administración	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	921.376.479.679	87,22	1.142.245.472.011	- 220.868.992.332	- 19,34
Encargos fiduciarios	104.853.194.060	9,93	160.434.178.816	- 55.580.984.756	- 34,64
Derechos de Fideicomiso	18.308.560.253	1,73	16.542.048.657	1.766.511.596	10,68
Recursos Rég.Subsidiado - ADRES	11.892.125.166	1,13	5.694.185.122	6.197.940.044	108,85
Total Recursos entregados en admon.	1.056.430.359.158	100,00	1.324.915.884.606	- 268.485.525.448	- 20,26



► **Recursos entregados en administración:**

La disminución se explica por el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$989.519.648.143, reintegro de recursos no ejecutados por \$16.606.038.648 y desembolsos de nuevos recursos y causación de rendimientos financieros por \$780.385.977.984 y desembolso asociado a la póliza del contratista OCEISA en la ejecución del contrato 4600049285 de 2013 suscrito con Empresas Públicas de Medellín por \$5.315.579.863, recursos que se necesitan para ejecutar las obras faltantes.

► **Encargo fiduciario - fiducia de administración**

La variación se justifica en el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$86.831.839.874, reintegro de recursos no ejecutados por \$6.887.262.074, desembolsos de nuevos recursos por \$3.680.675.812, causación de los rendimientos financieros del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$217.524.707 y transferencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la Cofinanciación del proyecto SITM (sistema integrado de transporte masivo con Metroplus) por \$34.239.916.673.

Nota 6. Otros activos

Los otros activos a julio 31 de 2022 están compuestos así:

Otros activos	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Avances y anticipos entregados	239.644.369.896	89,96	195.001.790.977	44.642.578.919	22,89
Bienes y servicios pagados por anticipado	16.694.279.441	6,27	22.570.527.843	- 5.876.248.402	- 26,04
Depósitos judiciales	7.344.209.287	2,76	9.136.067.045	- 1.791.857.758	- 19,61
Subvenciones condicionadas	2.699.227.098	1,01	111.824.549.683	- 109.125.322.585	- 97,59
Derechos de compensación por impuestos y cc	3.293.405	0,00	3.798.259	- 504.854	- 13,29
Total otros Activos	266.385.379.127	100	338.536.733.807	- 72.151.354.680	- 21,31

► **Avances y anticipos entregados**

El aumento corresponde a una mayor inversión realizada para la adquisición de inmuebles a través de contratos de administración delegada, principalmente para el proyecto "Intercambios viales corredor de la avenida 80" por \$68.626.121.253. Además se han trasladado al inventario de activos fijos en el mismo periodo del Proyecto Mejoras en el sector San Luis, Barrio Alejandro Echavarría por \$11.184.679.496 y Proyecto intercambios viales corredor de la avenida 80 por \$8.713.485.753.

► **Subvenciones condicionadas**

La variación obedece especialmente a recursos asignados a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., para la ejecución de obra civil, supervisión técnica y urbanismo de



los convenios 4600027977 de 2010 construcción y puesta en marcha del corredor Avenida Ayacucho y 4600059675 del 2015 construcción y puesta en marcha del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín - Cable Picacho. De julio 2021 a julio de 2022 se asignaron recursos por \$66.279.947.172, se legalizaron por ejecución \$144.020.101.227 al gasto diferido por subvenciones y se trasladaron a bienes de uso público \$31.385.168.530.

Nota 7. Inventarios

La composición a julio 31 de 2022 se detalla a continuación:

Inventarios	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Equipo cómputo y comunicación	35.895.723.131	59,99	35.052.535.905	843.187.226	2,41
Construcciones	23.526.439.511	39,32	1.524.334.068	22.002.105.443	1443,39
Equipo de Transporte	415.523.825	0,69	0	415.523.825	100,00
Total Inventarios	59.837.686.467	100	36.576.869.973	23.260.816.494	63,59

El incremento en las construcciones que constituyen inventario se genera principalmente por: Intervención física e interventoría de la obra para la ampliación de la sede de la Policía Nacional ubicada en la carrera 51 No.14-259 por \$10.568.234.056, intervención e interventoría de la sede de la Policía Nacional ubicada en la calle 20 entre carreras 65B y 65C, barrio Guayabal por \$8.157.221.125, mantenimiento a inmuebles ocupados por organismos de seguridad por valor de \$2.869.650.319 y elaboración de los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos para la reposición del servicio de urgencias de la Unidad Hospitalaria San Javier por \$372.337.516, entre otros.

Nota 8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están compuestas por:

Cuentas por pagar	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Gestión sistemas integrados de transporte masivo	139.815.376.678	60,94	65.668.624.456	74.146.752.222	112,91
Subsidios asignados y transferencias	20.663.804.936	9,01	21.914.881.118	- 1.251.076.182	- 5,71
Recursos a favor de terceros	17.011.635.049	7,41	11.364.341.771	5.647.293.278	49,69
Descuentos de nómina	17.089.662.607	7,45	15.235.539.532	1.854.123.075	12,17
Servicios públicos	9.206.365.887	4,01	-	9.206.365.887	100,00
Cuenta por pagar Previsora SGP	5.234.496.814	2,28	9.668.488.426	- 4.433.991.612	- 45,86
Saldos a favor de beneficiarios	3.160.084.269	1,38	1.375.889.825	1.784.194.444	129,68
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.690.847.751	1,61	4.698.354.639	- 1.007.506.888	- 21,44
Aportes al ICBF, SEN	2.836.319.400	1,24	5.482.641.712	- 2.646.322.312	- 48,27
Otras Cuentas por pagar	10.716.915.608	4,67	22.774.898.118	- 12.057.982.510	- 52,94
Total cuentas por pagar	229.425.508.999	100	158.183.659.597	71.241.849.402	45,04



- ▶ **Gestión sistemas integrados de transporte masivo:** El principal incremento se genera en las subvenciones por pagar para la gestión de los sistemas integrados de transporte masivo las cuales representan los recursos adeudados a la Empresa Metro de Medellín en virtud del Convenio 4600031108 de 2011, para la adquisición de buses, administración y operación Metroplús, en el marco del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá –SIT-VA”.
- ▶ **Servicios públicos:** El incremento se genera por valores pendientes de pago a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por compromisos adquiridos en la vigencia 2021, correspondientes a contratos interadministrativos N°4600090188, N°4600090190, N°4600092288 y N. 4600092290, para el suministro de energía para el alumbrado público y actividades relacionadas con la iluminación ornamental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2020-2021.

Nota 9. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	3.054.616.088.237	140,67	2.890.178.952.271	164.437.135.966	5,69
Beneficios a Corto plazo	119.276.063.461	5,49	117.635.204.171	1.640.859.290	1,39
Beneficios a Largo Plazo	44.619.862.001	2,05	50.164.314.244	-5.544.452.243	- 11,05
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.047.026.982.227	-48,22	1.229.578.515.019	182.551.532.792	- 14,85
Total Beneficios	2.171.485.031.472	100,00	1.828.399.955.667	343.085.075.805	18,76

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para el cierre contable a julio 31 de 2022, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2021, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de julio de 2022, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Julio 2022	% part	Julio 2021	Variación	% Variación
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.466.022.247.042	47,99	1.361.415.665.216	104.606.581.826	7,68
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.436.194.084.021	47,02	1.373.981.539.962	62.212.544.059	4,53
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	116.489.466.298	3,81	115.506.238.594	983.227.704	0,85
Cuotas partes pensiones	35.910.290.876	1,18	39.275.508.499	-3.365.217.623	- 8,57
Total	3.054.616.088.237	100,00	2.890.178.952.271	164.437.135.966	5,69

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a julio de 2022 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.047.026.982.227, lo que significa que se tiene cubierto en un 34,28% el pasivo pensional.



Activos del plan de beneficios posemplo	Julio 2022	% part	Julio 2021	Variación	% Variación
Recursos FONPET	880.256.082.761	28,82	982.134.232.469	-101.878.149.708	- 10,37
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	152.041.723.358	4,98	232.715.106.442	-80.673.383.084	- 34,67
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	0,48	14.729.176.108	0	-
Total	1.047.026.982.227	34,28	1.229.578.515.019	- 182.551.532.792	- 14,85

Nota 10. Provisiones

Las provisiones a julio 31 de 2022 están compuestas así:

Provisiones	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	254.266.281.632	85,02	217.309.993.115	36.956.288.517	17,01
Laborales	4.020.342.407	1,34	6.390.302.704	- 2.369.960.297	- 37,09
Otros	40.794.971.215	13,64	6.698.726.887	34.096.244.328	509,00
Total	299.081.595.254	100	230.399.022.706	68.682.572.548	29,81

Como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación a la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. Para el corte de julio de 2022 se tienen 1.492 procesos con una probabilidad de pérdida superior al 50%, para la vigencia 2021 eran 982 procesos.

Nota 11. Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$37.000.672.978 equivalente al 1.742,19% al pasar de \$2.123.798.735 en julio de 2021 a \$39.124.471.713 en julio de 2022. El incremento se genera principalmente por la incorporación de los convenios celebrados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por \$35.045.701.453 para aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones para la implementación de la política de estado de cero a siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia.

Adicionalmente se tiene contrato con Empresas Públicas de Medellín por \$3.197.772.649 para acordar las condiciones, formas de pago y reconocimiento a que haya lugar por la construcción, traslado, reposición, modernización y/o ampliación de las redes de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, alumbrado público y gas por red, entre otros.

Nota 12. Pasivos por acuerdos de concesión



La disminución del 22,64% en el concepto de ingreso diferidos por concesiones por valor de \$5.245.169.640, obedece al reconocimiento de la amortización ingreso diferido del contrato de concesión No.5400000003 de 2006, suscrito con "EMTELCO hoy UNE EPM TELECOMUNICACIONES, donde se aporta la infraestructura tecnológica necesaria, para la modernización y optimización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín (hoy Secretaría de Movilidad) a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC, donde se amortiza mensualmente \$437.097.470.

Nota 13. Resultados del ejercicio

El resultado de las operaciones a julio de 2022 es de excedente por \$1.961.321.497.110 y a julio de 2021 excedente por \$1.512.018.056.172, con un incremento de \$449.303.440.938 equivalente al 29,72%. Lo anterior como resultado de un incremento en los ingresos por \$920.676.908.486 equivalente al 18,73% y un incremento en menor proporción en el gasto por \$471.373.467.548 equivalente al 13,85%.

En los ingresos se destaca un incremento en los excedentes financieros de EPM por \$453.822.465.202, un aumento en los ingresos por impuestos por \$334.095.691.524, principalmente en el impuesto de industria y comercio, y un aumento en las sanciones por impuesto de industria y comercio por \$211.652.908.941.

Por su parte, la variación en los gastos se genera principalmente por el aumento en el gasto público social por \$320.966.497.740 y el deterioro de cuentas por cobrar y préstamos por cobrar por \$175.769.546.391.

Nota 14. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una variación del 1.236,53%, equivalente a \$423.108.393.298 al pasar de \$34.217.293.639 en julio de 2021 a \$457.325.686.937 en julio de 2022, el cual corresponde principalmente a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2021 por \$329.988.654.064 y al reconocimiento de la pérdida por rendimientos financieros de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos así: pérdida por rendimientos del FONPET por \$79.335.085.123 y del Patrimonio Autónomo por \$13.784.654.111.

Nota 15. Otras deudoras de control

Presentan una incremento de \$59.088.108.715, equivalente al 65,27%, el cual se da principalmente en las cuentas deudoras de control – Bienes Muebles, correspondiente a la ejecución de los contratos 4600091573 por \$41.045.025.899 cuyo objeto contractual es "Adquirir equipos de cómputo para el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín", 4600092556 por \$7.576.458.240 cuyo objeto es "Adquisición de



equipos de cómputo para las Sedes Educativas Oficiales", y 4600057675 por \$2.328.948.013 según objeto "Convenio interadministrativo para la estructuración integral, contratación, ejecución y control de los proyectos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Medellín Todos por la Vida"

Nota 16. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de julio 2022 y 2021 presenta un incremento por \$701.896.820.233, equivalente al 22,62% originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Impuestos	1.927.321.396.044	50,65	1.593.225.704.520	334.095.691.524	20,97
Transferencias y subvenciones	1.196.256.589.819	31,44	1.075.954.355.506	120.302.234.313	11,18
Retribuciones, multas y sanciones	498.893.141.743	13,11	249.573.096.198	249.320.045.545	99,90
Intereses sobre obligaciones fiscales	182.876.623.914	4,81	184.778.215.876	-1.901.591.962	-1,03
Otros ingresos sin contraprestación	81.308.251	0,00	867.438	80.440.813	9.273,38
Total Ingresos sin contraprestación	3.805.429.059.771	100	3.103.532.239.538	701.896.820.233	22,62

16.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo al mes de julio de 2022 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$936.790.903.567 equivalente al 48,61% de los impuestos, para el 2022 se facturó un mayor valor de este impuesto con respecto al periodo anterior por \$79.540.217.054, lo anterior por la actualización realizada en el año 2021 a las comunas 9, 12, 15, 16 y 90. Adicionalmente las comunas 11 y 14 que se actualizaron en el año 2020, para el 2021 se les aplicó el tope en la liquidación del predial establecido en el Acuerdo 023 de 2020 del 3,5% que aplica solo para el primer año de la actualización catastral, pero para el segundo año (2022) el tope aplicado es el establecido en la Ley 1995 de 2019 del IPC + 8.

Los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros presentan un incremento de \$226.383.582.883 ya que a julio de 2022 asciende a \$782.750.124.981 y a julio de 2021 ascendía a \$556.366.542.098, el incremento se genera principalmente por el procesamiento de las declaraciones tributarias y los aforos facturados, a julio de 2022 se procesaron 88.653 declaraciones y 105 aforos, mientras que en julio de 2021 se procesaron 77.341 declaraciones y 303 aforos. Lo anterior dado que según la resolución 202150189012 de 29 de diciembre de 2021 Artículo 5, las declaraciones presentadas entre enero y febrero se debían facturar en el mes de marzo, las presentadas entre marzo y abril se debían facturar en el mes de mayo y las de mayo y junio, en julio; mientras que para el 2021 no estaba establecido un límite de procesamiento y facturación de las declaraciones el cual se llevaba a cabo durante todos los meses del año de forma gradual.

16.2. Retribuciones, multas y sanciones

La principal variación se presenta en las sanciones del impuesto de Industria y Comercio las cuales a julio 31 de 2022 ascienden a \$228.485.424.193 y a julio de 2021 ascendían a



\$16.832.515.252, presentando un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$211.652.908.941, que se origina principalmente por la actualización en el mes de enero de 2022 del IPC del 4.58% sobre las sanciones adeudadas (1,75% - 2021), a la facturación al mes de julio de 2022 de 13.541 resoluciones sanción expedidas por la Subsecretaría de Ingresos en desarrollo del proceso de fiscalización para los omisos no declarantes para el periodo gravable 2017 (711 – 2021) y a 6.419 sanciones que los contribuyentes de industria y comercio incluyeron en sus declaraciones privadas (6310 - 2021)

Nota 17. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingresos con contraprestación	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Excedentes financieros	1.857.953.212.127	93,84	1.397.523.430.776	460.429.781.351	32,95
Ingresos financieros	96.204.891.508	4,86	74.724.926.858	21.479.964.650	28,75
Ganancia por baja en cuentas	9.685.956.623	0,49	6.107.798.048	3.578.158.575	58,58
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial	7.957.393.859	0,40	6.650.206.865	1.307.186.994	19,66
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	8.028.946.308	0,41	5.624.732.638	2.404.213.670	42,74
Total	1.979.830.400.425	100	1.490.631.095.185	489.199.305.240	32,82

► Excedentes Financieros

El incremento se debe principalmente a los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. mediante Acta N. 87 del 09 de mayo de 2022 fueron decretados los excedentes para el 2022 por \$1.850.775.481.040 y para el 2021 fueron decretados excedentes por \$1.396.953.015.838 mediante Acta No. 41 del 3 de febrero de 2021 y Acta No. 48 del 30 de abril de 2021 del Consejo de Gobierno COMPES.

► Ingresos financieros

El principal incremento se genera en los intereses sobre depósitos en instituciones financieras los cuales a julio de 2022 ascienden a \$24.442.465.983 y a julio de 2021 ascendían a \$6.100.734.653 generándose un incremento de \$18.341.731.330, este incremento se encuentra principalmente explicado por los siguientes cuatro factores:

- El aumento en la posición o excedente de liquidez; ocasionado por el incremento del recaudo de ingresos tributarios y no tributarios, especialmente en las transferencias de excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín; así mismo, por un menor ritmo en la ejecución total del gasto de la entidad.
- Cambio de política monetaria por parte del Banco de la República de Colombia a un ritmo acelerado en la vigencia 2022, implementado para hacer frente al pico inflacionario por el que atraviesa actualmente Colombia y el mundo, el cual ha llevado la tasa de intervención



o de referencia a niveles del 9% E.A desde niveles históricamente bajos vividos en la vigencia 2021 del 1,75% E.A, donde el esfuerzo monetario se concentraba en incentivar la economía para mitigar los efectos adversos de la pandemia Covid-19. De esta forma, las tasas han subido escalonadamente con movimientos fuertes al alza de 100 y 150 puntos básicos en 2022; a partir de estos incrementos, y de los niveles de tasa de referencia en cada periodo, se negocian las rentabilidades de los recursos depositados en instituciones financieras, buscando que la rentabilidad promedio ponderada de este instrumento se optimice; en este sentido, se han logrado negociar tasas máximas promedio en el periodo enero julio 2022 de remuneración en cuentas de ahorro, alrededor entre 80 y 100 puntos básicos por encima de estas tasas de referencia.

- La presión en las tasas de captación de los bancos, originada por la nueva regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia en desarrollo de Basilea III, que disparó la competencia por captar ahorro para ajustarse a un indicador Coeficiente de Fondo Estable Neto CFEN, un cálculo del riesgo de liquidez a más largo plazo exigido a los bancos; por lo cual desde mayo 2022, se han venido generado mayores tasas en ahorros.
- Renegociación de las reciprocidades en cuenta corriente con las entidades que prestan servicios financieros de recaudo y pagos al Municipio de Medellín.

Nota 18. Otros ingresos

La disminución del 84,15% equivalente a \$270.419.216.987 se presenta principalmente porque durante al año 2022 el Distrito de Medellín presentó ingresos por concepto de actualización del cálculo del deterioro de cuentas por cobrar en menor proporción, ya que para el 2021 fue de \$251.956.466.810.

Nota 19. Gastos

La composición de los gastos al 31 de julio de 2022 es la siguiente:

Gastos	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Gasto Público Social	1.913.693.441.470	49,39	1.592.726.943.730	320.966.497.740	20,15
Administración y operación	643.985.758.887	16,62	590.086.254.359	53.899.504.328	9,13
Transferencias y subvenciones	559.550.261.152	14,44	635.717.409.274	-76.167.148.122	-11,98
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	518.253.089.510	13,37	362.017.118.578	156.235.970.932	43,16
Gastos financieros	120.043.958.861	3,10	75.953.713.850	44.090.245.011	58,05
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	47.296.361	0,00	6.441.729.899	-6.394.433.538	-99,27
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	87.766.384	0,00	86.614.270	1.152.114	1,33
Otros gastos	119.193.654.004	3,08	140.451.974.921	-21.258.320.917	-15,14
Total Gastos	3.874.855.226.429	100	3.403.481.758.881	471.373.467.548	13,85



18.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Julio 2022	% Part.	Julio 2021	Variación	% Variación
Educación	860.506.279.549	44,97	623.319.106.967	237.187.172.582	38,05
Salud	609.278.908.783	31,84	545.970.633.770	63.308.275.013	11,60
Desarrollo comunitario y bienestar social	284.230.248.311	14,85	206.181.941.936	78.048.306.375	37,85
Subsidios asignados	99.486.716.611	5,20	144.029.850.297	-44.543.133.686	- 30,93
Cultura	39.238.680.941	2,05	44.602.006.261	-5.363.325.320	- 12,02
Medio ambiente	20.952.607.275	1,09	28.623.404.499	-7.670.797.224	- 26,80
Total Gastos	1.913.693.441.470	100,00	1.592.726.943.730	320.966.497.740	20,15

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► Educación:

Representa el gasto en que incurren las entidades, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida, para el año 2022 se presenta un incremento principalmente en los gastos generales por \$132.665.609.694 (julio 2022 \$274.894.873.360 – julio 2021 \$142.229.263.666), correspondiente a recursos asignados principalmente para proyectos de inversión destinados a los Niños y Niñas Adolescentes (NNA) mediante proyectos como: Servicio de atención integral a niños y niñas en la primera infancia y Fortalecimiento del servicio de atención integral a madres gestantes y lactantes. Seguido de los gastos por asignación de bienes y servicios, los cuales presentan un incremento de \$54.440.284.563, al pasar de \$1.206.430.686 en julio 2021 a \$55.646.715.249 en 2022, explicado por un mayor desembolso durante la actual vigencia cuya destinación es la adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín en las sedes educativas oficiales.

► Salud

El componente más representativo de las inversiones en el sector salud es la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para este periodo se presentó una legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud por valor de \$549.094.392.821, mientras que en julio de 2021 se asignaron \$471.131.166.913.



▶ **Desarrollo comunitario y bienestar social**

El incremento corresponde a un mayor reconocimiento durante la actual vigencia en la ejecución de recursos del contrato No 4600059240 de 2015 cuyo objeto contractual es "Convenio interadministrativo de asociación entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín para la planeación, financiación, contratación y ejecución del proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso. Además se presenta una mayor inversión por concepto de prestación de servicios, por parte a las entidades con el fin de dar cumplimiento a los siguientes proyectos: implementación del programa de alimentación escolar - PAE, servicio de atención social para un envejecimiento y una vejez digna, prevención, promoción y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de derechos, implementación de estrategias para fortalecer el sistema de atención a la población de y en calle, asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad y asistencia social de emergencias.

▶ **Subsidios asignados**

La disminución de \$44.543.133.686 equivalente al 30,93% obedece principalmente a los gastos para asistencia social, ya que a julio de la presente vigencia se desembolsan auxilios por \$5.647.886.261 en comparación con el mismo periodo del año anterior de \$36.919.805.020, la cual se refleja en el menor valor otorgado por beneficiario en el concepto de auxilio monetario de renta básica durante la vigencia actual, presentándose además auxilios no reclamados.

▶ **Medio ambiente**

La disminución de \$ 7.670.797.224 equivalente al 26,80% obedece principalmente a los gastos por actividades de adecuación, explicado en que en el año 2021 se presentaron más desembolsos para proyectos de inversión principalmente en el "Mantenimiento e intervenciones de cauces de quebradas" en comparación con los recursos de inversión de la vigencia actual en el cual se desembolsaron recursos para los proyectos " Construcción y mantenimiento en la infraestructura física del sistema hidrográfico" y "Fortalecimiento de la gestión integral de residuos".

18.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Este grupo de gastos presenta un saldo al 31 de julio de 2022 de \$518.253.089.510 y a julio de 2021 de \$362.017.118.578 presentándose un aumento de \$156.235.970.932 equivalente al 43,16% de acuerdo al último cálculo realizado con corte a mayo de 2022 y reconocido en julio del presente año de acuerdo a la metodología establecida para tal fin, dado principalmente por el aumento de la antigüedad de la cartera pendiente de cancelación por diferentes conceptos, entre los que se destaca las multas por contravenciones al código nacional de tránsito y sus intereses, intereses de financiación, de arrendamientos y de alquileres, entre otras cuentas por cobrar.



18.3. Gastos Financieros

Los gastos financieros presentan un saldo al 31 de julio de 2022 de \$120.043.958.861 y a julio de 2021 de \$75.953.713.850, generándose un incremento de \$44.090.245.011 equivalente al 58,05%, se destaca el incremento en los gastos financieros por el costo efectivo del cálculo del costo amortizado de los préstamos por pagar y los títulos de deuda, los cuales pasaron de \$43.174.758.382 en julio de 2021 a \$82.736.476.430 en 2022, dicho incremento se origina principalmente por el mayor valor del costo amortizado en la emisión de Títulos de Deuda pública BONOS AÑO 2014 al cierre de Julio 2022, cuya tasa interna de retorno TIR fue en promedio del 14,64%, en comparación con el mismo periodo del 2021 que fue en promedio del 8,17%. Esta deuda fue pactada con una tasa de interés indexada a una tasa variable como lo es el IPC más un margen; el cual corresponde a la variación para los últimos doce (12) meses del índice de precios al consumidor certificado por el DANE, por lo anterior, el pago del servicio de la deuda de la emisión de bonos, se ve afectado por la volatilidad al alza que ha presentado el IPC, además del mayor valor del costo amortizado en los créditos con entidades bancarias y un nuevo crédito con el IDEA de la deuda pública al cierre de Julio 2022, cuya tasa interna de retorno TIR de todos ellos fue en promedio del 10,024%, en comparación con el mismo periodo del 2021 que fue en promedio del 4,58%.

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
C.C. 98.453.193
DEC. DE DELEGACIÓN 0949 DE NOVIEMBRE 10 DE 2021

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ
C.C. 71.709.816

CONTADOR (E)
MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P. 95922 – T
Res: 202050051160 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

